

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 064
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 20 de octubre de 2006
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal (Sub) Sra. María Victoria Román Avaca.

TABLA :

- _ Puntos Varios
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 062 / 29.09.06
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 063 / 06.10.06
- _ Aprobación Acta Extraordinaria Nº 042 / 03.10.06
- _ Modificación Presupuestaria Dirección de Administración y Finanzas
- _ Infor. Gira Sra. Patricia Mena y Sr. Antonio Melgarejo
- _ Audiencia Sr. Director de Aeropuertos
- _ Exposición sobre la Política de Vivienda Municipal
- _ Exposición Alumnos del ITUR
- _ Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, da inicio la sesión Ordinaria Nº 064 de fecha 20 de octubre de 2006.

Expone Sra. Patricia Mena, viaje a la ciudad de Trento

Delegación Chilena

- Instituciones gubernamentales
 - CHILE EMPRENDE
 - SERCOTEC
 - INDAP
 - FOSIS
 - GTZ
 - INTEGRA

- JUNJI

Representatividad regional

- Gobierno regional de la Araucanía
- Municipio de Pucón
- Municipio de Melipeuco
- ONG Regionales
- Directores de mesas publico privadas

Pontificia Universidad Católica de Chile

- Agronomía
- Educación prebásica
- Arquitectura
- Educación sede Villarrica

Instituciones italianas:

- Representantes de la Provincia autónoma de Trento
- Federación Trentina de la cooperación
- Trento School of management
- Universidad Degli Studi di Trento

Descripción de actividades:

- Recepción de delegación : (Lunes 04)
- Conferencia de Ambiente y desechos:_(Lunes 04)

Visita a Federación Trentina de la Cooperación:

- Terme de Comano
- Ecomuseo
- (Martes 05)

Conferencia “Valorización del territorio y manejo de productos agrícolas”
(martes 05)

Visita Cosorzio Ortofruticola “Valle di Gresta”

- Agricultura Biológica.
- (martes 05)

Inauguración y presentación de artesanía “Mírame” de la región de la
araucanía. (Miércoles 06)

Conferencia “Colegios de la Infancia” (Miércoles 06)

Visita a Museo de los Usos y Costumbres de la gente Trentina. Miércoles 06)

Conferencia “El nuevo curso de Chile– Aspectos Sociales” (Miércoles 06)

Actividades según grupos de interés:

1. Jardines de Infancia
 2. Agroturismo y Planificación territorial
 3. Madera
- (Viernes 08)

Visitas guiadas a la ciudad de Trento

- Riva del Garda
- Ciudad de Riva (Sábado 09)

Visita a Venecia:

- Libre

Propuesta educativa comunal

- Trabajos en muebles

Propuesta de rutas turísticas

- Coipui – Carhuello – Quetrelufu y llegando a Loncofilo. Sería una de las rutas étnica turística basada en los telares mapuche.

Expone don Antonio Melgarejo Viaje a la ciudad de Trento:

- Don Antonio Melgarejo manifiesta que la idea del viaje a la ciudad de Trento es para hacer un aporte a la comuna de Pucón y poder aplicarlo especialmente al sector rural.
- En el contexto Regional explica el porqué se generó esta gira, quién lo auspicia y quién lo coordina. Luego explica la posición de la comuna de Pucón, la gira a Trento en sí y la aplicación de los conceptos en el mundo rural.
- En cuanto a la región explica que esto es un proyecto de capacitación y transferencia tecnológica apoyado por Chile Emprende, la Pontífice Universidad Católica y algunas Universidades Europeas, en este caso la Universidad de Trento, que busca mejorar las condiciones productivas socioeconómicas de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Región. Siendo eso el marco de trabajo de este proyecto.
- Pucón es la única comuna que está tratando de acercarse a Chile Emprende, por ejemplo el territorio lacustre no está en Chile Emprende, hay siete territorios en la comuna de los cuales solo la Araucanía Lacustre y la Araucanía Costera no están incorporados, y en este caso el municipio está tratando de incorporarse y obviamente extender este proyecto a Curarrehue y Villarrica.
- Es importante pertenecer a Chile Emprende porque es el paraguas de todos los organismos del comercio productivo, es decir coordina y maneja los recursos de lo que es el CORFO, el INDAP, el SAG, el SERCOTEC, el SENCE, etc.

Contexto Comunal

- ✓ Incorporación del territorio lacustre a Chilemprende

- ✓ Priorización en inversiones por parte de organismo de fomento productivo
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en :
 - Construcción de Madera y Mueble
 - Gestión de Turismo Sustentable
 - Producción Horto - Frutícola
 - Fortalecimiento de Mesas Público-Privadas

La Gira Trento tenía que ver especialmente con las Áreas:

- ✓ Agricultura
- ✓ Madera
- ✓ Turismo rural
- ✓ Gestión ambiental y territorial
- ✓ Educación preescolar

Conceptos abordados en la gira:

- Planificación Territorial
- Cooperativismo
- Ambiente y desechos
- Valorización territorial
- Agricultura orgánica

¿Cómo desarrollar estos conceptos en nuestras localidades?

Plan de Corto Plazo:

- Estabilización Agrícola (dos años).
 - Se ha abordado desde Mayo 2005 y se quiere entregar resultados concretos en Mayo de 2007.
 - Se ha trabajado en dos rubros:
 - Agrosivícola donde se ha desarrollado el tema Paisajismo y Hortalizas.
 - Ganadero: Sanidad, Forraje y Ovino – Bovino
 - Estos temas se han abordado con Capacitación.
 - **Agrosivícola:** Curso en producción de plantines (UFRO) 20 familias; Talleres de producción hortícola, 100 familias; Gira Regional (visita a productores hortícolas) 40 familias; Infraestructura: 42 familias con invernaderos comerciales, 21 calefaccionados.
 - Las Metas son: Auto-abastecer la demanda comunal (con productos sanos) y Producción local orgánica limpia.
 - Actualmente existen 42 invernaderos comerciales y se quiere llegar a los 60 invernaderos con una buena oferta para el turismo.
 - En el rubro del **Paisajismo:** Curso en producción de flores (UFRO) 22 familias, actualmente 32 familias están produciendo sus flores; Producción de cercos y tranqueras, existen 5 familias que están trabajando en este tema.

- En este rubro (Paisajismo), existe la meta de consolidar contrato de suministro con el municipio y obtener la concesión de áreas verdes de Caburgua, San Pedro, Pichares y San Luis.
- **Ganadería:** En el tema Sanidad se ha abordado el curso enfermería en ovinos (UFRO) 20 familias; Curso enfermería en Bovino (SOFO) 20 familias; 3 operativos sanitarios anuales, 130 familias.
- Se está trabajando en la Infraestructura, 4 centros de sanidad y comercialización ganadera con resolución del SAG, son \$8.000.000.- involucrados. Lo que se busca principalmente es solucionar el problema de venta. La idea es generar cuatro ferias en los sectores Carileufu, Pichare Coilaco y San Luis.
- En el rubro del **Forraje:** Establecimiento de Praderas. El ganado cuenta con forraje adecuado para enfrentar el invierno. La producción de forraje alcanza los 15.000 fardos este año
- En el tema de la Asociatividad se ha iniciado dos redes productivas:
 - Red de Agro-Emprendedores de Pichares.
 - Red de Agro-Emprendedores de San Luis

Plan de Mediano Plazo:

Agricultura Integrada (3 años)

- Se estaría partiendo en Mayo de 2007, incorporando todo el sistema del Turismo Rural.
- Se continuará con el sistema de Agricultura (Ganadería y Agrosivícola) y se va a incorporar los rubros de Agrocamping, Elaboración de productos Rurales y Artesanía.
- Para trabajar en esto hay que organizar una carta de navegación, es decir una Planificación Territorial.
- Existen tres Macro Áreas:
 - Carileufu y Caburgua con productos típicos de esa zona.
 - Picheres y Coilaco un tema fuerte Eco-Turístico y Agro-Turístico
 - Menetue, San Luis y Relicura, todos articulados con una infraestructura que se llama Centro de Gestión Rural.

Agencia de Turismo Rural:

- Para Actividades Agrícolas, Cabalgatas, Gastronomía Rural, Hostal, Camping y Trecking. Todo esto con normas sanitarias, Primeros Auxilios, Atención de Público, Ingles y otros.

Artesanía:

- En Marzo se parte con un curso completo de artesanía abordándolo a través de talleres de Madera – Piedra – Liquen, Publicidad caminera y textilera.

Elaboración de Productos rurales:

- Conservas y Mermeladas, Gastronomía Mapuche, Hierbas Medicinales y Productos Lácteos.
-
- El H. Concejo municipal agradece y felicita la presentación realizada y ofrecen todo el apoyo al Programa del sector rural.

- El Sr. Alcalde se ausenta un momento para asistir a una reunión.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta la preocupación de la Junta de Vecinos de Llafenco, porque aún no se ha solucionado el problema de la rendición de la subvención año 2003.
- La Directora de Desarrollo Comunitario informa que la única solución que tiene la Junta de Vecinos de Llafenco, es devolver el dinero, se habló con la Directiva y llegaron a la conclusión de hacer un beneficio para poder reintegrar ese dinero y poder optar a una nueva subvención.
- El Concejal Sr. Avilés piensa que el municipio no debiera gastar M\$ 20.000.- en fuegos artificiales la noche de año nuevo. Cree que se debería hablar con las empresas privadas para que asuman ese gasto ya que son ellos los que más se benefician.
- El Concejal Sr. Saavedra entiende la preocupación de don Armin, pero no hay que olvidar que se vive en una ciudad netamente turística. La fiesta de Año Nuevo es una fiesta que está consolidada en Pucón en un 50% con los fuegos artificiales, independiente a que se pueda hacer las gestiones con las empresas privadas cree que la municipalidad no debe dejar de poner los ojos en esa fiesta ni renunciar a ella.
- El Presidente del concejo don Joaquín Rovetto le consulta al Sr. Saavedra si puede conversar con la Cámara de Turismo y los empresarios de la comuna.
- El Concejal Sr. Saavedra quiere incorporarse en dos comisiones dentro del concejo, una de turismo donde se podría hacer cargo de buscar algún financiamiento de la parte privada para que apoyen el tema de los fuegos artificiales, y en la otra comisión que quiere incorporarse es la de Seguridad.
- El Presidente del Concejo Sr. Rovetto recuerda que el Administrador municipal en una oportunidad dijo que lesa gestión se ha hecho, pero la respuesta de parte de los empresarios es muy pobre.
- (Ingresa a la sesión el Sr. Alcalde)
- El Conejal Sr. Avilés felicita al Sr. Alcalde y de igual forma al personal Municipal por lo impecable que se encuentran las calles de la comuna.

- El Concejal Sr. Avilés sugiere empezar a trabajar con el estudio de un Ingeniero en tránsito y se compromete en dar el nombre del profesional para invitarlo a que haga una presentación ante el concejo.
- El Concejal Sr. Avilés consulta qué sucede con el Aeropuerto de Pucón.
- El Sr. Presidente don Carlos Barra informa que el MOP tiene entre sus programas de inversión la modernización del Aeropuerto de Pucón, indudablemente que eso pasa por muchos trámites, y no hay que olvidar que por ser una zona de interés turístico todos los proyectos están siendo sometidos a declaración de Impacto Ambiental o depende la envergadura, a un estudio de Impacto Ambiental.
Aeronáutica espera que el MOP diga que el Aeropuerto está totalmente equipado (terminal de pasajeros, luces en la noche, pavimento, estacionamiento, etc.), para que vuelva administrarlo el municipio.
- El H. Concejo Municipal ratifica el acuerdo de invitar a la mesa de sesión al Director Regional de Aeropuertos, don Guillermo Besser, para que exponga sobre el diseño del Plan de Inversión para la modernización del aeropuerto de Pucón.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere invitar a la Directiva de los colegios para que sepan lo que es una sesión de Concejo.
- El Sr. Presidente sugiere filmar con el equipo municipal y hacer unos CD para que vean por curso en forma ilustrada el como funciona un Concejo Municipal. Agrega que hay que empezar por los niños pequeños.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza piensa que lo importante es invitar a participar del concejo a los adultos, quienes no han tenido el conocimiento de la Educación Cívica como los niños de ahora.
- El Concejal Sr. Rovetto piensa que los niños si bien le están enseñando Educación Cívica, no alcanzan a entender la dinámica de un concejo, de la Cámara de Diputados, de Senadores, etc.
- Se deja abierta la invitación a los alumnos, Padres y Apoderados, Profesores o quién quiera asistir a las sesiones de concejo.
- El Concejal Sr. Avilés consulta que está sucediendo con el Puente de los Jardines del Claro.
- El Sr. Presidente responde que se está trabajando intensamente en ese tema.
- El Concejal Sr. Avilés consulta cómo se va a manejar este año el tema de los valores de publicidad.
- El Sr. Presidente responde que se va a crear un sistema de flexibilidad en relación a la captación de recursos.

Hay dos cosas que hay que tener claro en esto, la captación de recursos va por la negociación que hacen los funcionarios municipales que son los que extienden la Ordenanza, pero como hubo un manto de desconfianza los funcionarios se retiraron ya que no estaban dispuestos a que les sigan diciendo que son unos corruptos, etc., eso significó perder más de M\$ 40.000.- porque a lo mejor no se le dio el respaldo a los funcionarios y confiar que eran personas honestas y que siempre lo hicieron bien. Piensa que la gente que acusa es la que pretende que el municipio les pase a ellos este negocio.

Ayer habló con el Encargado de Rentas y Patentes y con el Administrador Municipal, manifestándoles que si tienen la conciencia tranquila hay que ser valientes y decididos de hacer las cosas ya que no se puede dar el lujo de perder M\$ 30.000.- o M\$ 40.000.- al año, por no saber manejar bien esta situación.

- El Concejal Sr. Stange cree que si ya hubo hace años la sospecha de que algún funcionario se lucraba con todo esto, no hay que volver atrás. Hay que ser lo más transparente posible, que el funcionario no tenga capacidad de negociación, porque eso lo lleva a suspicacias. Debe haber un precio para esto y precio para esto otro y no negociar.
- El Sr. Presidente manifiesta que el Encargado de Rentas y Patentes quiere que por lo menos dos concejales estén presentes en la negociación.
- El Concejal Sr. Sepúlveda tiene otra idea, si el municipio obtiene gran cantidad de recursos por los Derechos de Publicidad y los funcionarios municipales están sobrepasados en su que hacer, sugiere nombrar a una persona que se encargue exclusivamente del tema.
- El Presidente del concejo sugiere que el Encargado de Rentas y Patentes presente un propuesta transparente al concejo, o a lo mejor contratar una empresa externa para que haga la negociación en base a la Ordenanza Municipal.
- Al Concejal Sr. Stange le preocupa el tema de la Ordenanza Municipal porque todavía no se ha discutido, considerando que se está acercando la temporada estival.
- El Sr. Presidente sugiere hacer una reunión extraordinaria a corto plazo para ver solamente la Ordenanza Municipal.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere analizar la Ordenanza por área.
- El Concejal Sr. Avilés recuerda que hizo el comentario a Aguas Araucanía sobre el tema del baño químico porque lo tenían en la vereda, observado que ahora lo instalaron entre dos postes y al lado de un colegio.

- El Sr. Presidente recuerda a los concejales que hay que analizar el tema Presupuesto.
- El Director de Control informa a los señores concejales que al 31 de octubre tiene que estar lista la modificación de la Ordenanza, todo lo que tiene que ver con valores.
Informa además que la Municipalidad no puede negociar si no normar los valores. Los Derechos Municipales son normados no son negociados. Este es un tema que debe quedar sumamente claro para que no se produzca una confusión.
- El Sr. Presidente sugiere que el departamento de Rentas y Patentes, la Unidad de Control haga una propuesta al H. Concejo.
- El Director de Control recuerda que esa es una labor específica de la Asesor Jurídico porque está en su contrato, los departamentos solo deben aportar con los insumos. Él como Unidad de Control le informa al Concejo el plazo que tienen para normar la Ordenanza.
- El Encargado de Rentas y Patentes informa que los valores de publicidad deben ser respetado por tres años.
- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el martes 24 de octubre a las 19:00 hrs., para analizar los valores que normarán la Ordenanza Municipal.
- El Sr. Presidente informa que no estará presente ese día porque está citado a las 17:00 hrs. en la AMRA.
- En relación a los horarios de venta de alcohol el concejal Sr. Saavedra comenta que el martes pasado invitó como concejal de la comuna a una reunión a los comerciantes de Pucón que en sus patentes tuvieron que ver con la Ley de Alcoholes. Hubo una convocatoria de 39 empresarios, más Carabineros y el apoyo de dos funcionarios de Rentas y Patentes. La idea de la reunión fue entregar información de la propuesta que se entregó a los concejales con respecto a la Ordenanza de Ley de Alcoholes con su modificación de horario, etc.
Los empresarios le manifestaron que hará llegar al concejo una carta con sus planteamientos y firmada por la Directiva de las dos Cámaras de Comercio Gremial y Detallista, la ACET y la Cámara de Comercio. Solicitan además ser escuchados por el H. Concejo, antes que se tome una determinación.
- Se acuerda invitar a la Directiva de la Cámara de Comercio Gremial, Cámara de Comercio Detallista, ACET y Cámara de Comercio, el viernes 03 de noviembre a las 10:00 hrs., para escuchar sus planteamientos en relación a la nueva Ordenanza.
- El Sr. Saavedra manifiesta que existen dos concejales que están atendiendo en forma diaria en la oficina que está ubicada en el tercer

piso del municipio, donde en estos momentos pueden ingresar solo dos personas. Por lo anterior es que solicita la oficina que está al lado, para habilitarla como una sala de trabajo para los concejales.

- El Presidente del concejo sugiere que lo converse con el Administrador Municipal.
- El Concejál Sr. Saavedra se ha dado cuenta que los concejales no tienen nada que los identifique.
- Se acuerda dar un plazo de treinta días al departamento de Informática, para que diseñen una credencial similar a la de los funcionarios, para el Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna.
- El Concejál Sr. Avilés consulta qué posibilidad existe para trabajar con las maquinarias en dos turnos para la mantención de los caminos.
- El Sr. Presidente piensa que hay que analizarlo y habría que estar dispuesto a asumir los costos que llevaría utilizar las maquinarias por tantas horas de trabajo, pero si lo que se podría hacer derivar recursos al operador de la maquinaria y aplicarle un poco más de tiempo a su labor.
- El Concejál Sr. Avilés solicita que se ordene y limpie la tumba de don Polidoro Neira ya que está abandonada.
- El Sr. Presidente informa que al Directorio General del Cuerpo de Bomberos se le dio la misión de reestablecer la tumba de don Polidoro Neira, y se les ha planteado lo mismo hace seis años atrás, y todavía no se ha tenido respuesta.
Se sugiere al Encargado de Rentas y Patentes realizar las gestiones para que ese terreno sea transferido a la Compañía de Bomberos.
- El Concejál Sr. Sepúlveda manifiesta su preocupación por el problema que están presentando los perros vagos en la comuna.
- El Director de la Unidad de control informa que el tema del control de caninos fue abordado por la Dirección de Obras y hace un mes atrás enviaron un oficio al Sr. Director Suplente del Servicio de Salud Araucanía Sur, Dr. Jaime Neira Rozas, solicitando que asigne el personal idóneo para que asesore al municipio, por lo pronto, en una solución temporal y trabajar en conjunto en un programa definitivo de control de zoonosis, para el tema específico "Control Canino", que se pueda incorporar en la Ordenanza Municipal. (Se está esperando respuesta)
- El Sr. Presidente manifiesta que no hay que olvidar que dentro del Programa Seguridad Ciudadana no es solamente el puro efecto policial, en la seguridad comunitaria los perros son tan o más importante que lo

otro, porque esto no es solo un problema de Pucón, es un problema generalizado en el país y en el mundo.

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que habló con las personas del Down Sur, quienes le manifestaron que les fue muy mal con el proyecto que presentaron a la FONADI, por lo que están esperanzados con el compromiso y aporte del concejo.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa respecto al un documento que le entregó el Canal 5, donde dice que en materia de prensa transmisión de resumen semanal tiene un valor de \$ 350.000.- y en materia de concejo \$ 380.000.-, o sea eran \$ 30.000.- más para que el pueblo se pudiera enterar de todo lo que se ve en el concejo, y el Municipio está pagando la Transmisión semanal que son \$ 350.000.- considerando que no es mucha la diferencia para ver elegido lo mejor para la gente.
- Con respecto a la Ley de Alcoholes, la Sra. Marcela también tuvo una conversación con un grupo de gente que trabajan en el tema y coinciden en que se haga una reunión donde participen las personas que realmente están afectadas.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita que se informe al concejo qué es lo que está pasando con el tema de la Inmobiliaria Pocuro.
- Se acuerda invitar a las personas afectadas por el tema Inmobiliaria Pocuro, para el día martes 24 de octubre a las 19:00 hrs.
- El Concejal Sr. Rovetto solicita la posibilidad de que exista un computador exclusivo para la redacción de las actas, para que sean entregadas a más tardar dos días antes de la sesión ordinaria.
- El Sr. Presidente considera que sería bueno hacer llegar este tipo de sugerencia por escrito a las reuniones de CTA, para poder procesarlo internamente.
- Se acuerda que en la próxima sesión Ordinaria de Concejo se analizarán las Actas Ordinarias N° 062 y 063 y Extraordinaria N° 042.

Audiencia al Sr. Director Regional de Aeropuertos, don Guillermo Besser:

- El Presidente del concejo da la bienvenida a don Guillermo Besser y le consulta qué plazo y qué programa existe en relación al mejoramiento sustancial del aeródromo de Pucón.
- Don Guillermo Besser hace un pequeño resumen de algunas consideraciones que son importantes de tenerlas presentes.

- Piensa que si se toma una decisión de hacer una inversión es muy grande, porque cuando se habla de un edificio terminal, hay que hablar de un edificio terminal para dos aviones.
- Se habla de un edificio mínimo de 600 mts². y otras instalaciones que hay que hacer.
- Se necesita mayor información porque se trabaja mucho con Mideplan y hay que ver que las inversiones realmente sean justificadas.
- Se necesita un estudio de prefactibilidad, y de ese estudio básicamente habría que analizar primero cuál es el futuro desarrollo de Pucón de aquí a 25 años, pero con valores reales, hecho por una consultora para que exista un respaldo.
- Después hacer una evaluación del sistema actual del aeródromo.
- Después habría que ver un análisis de las nuevas flotas.
- Luego habría que ver la inversión requerida, y
- Una evaluación económica y esa evaluación hay que relacionarla con el nuevo aeropuerto de la Araucanía.
- Hoy en día la flota actual SKY tiene un 100% de aviones 737 200 y Lan está mas menos en un 60% y 40%.
- A partir de abril del próximo año Lan se desase de todos sus 737 que son los aviones que aterrizan en Pucón
- Hay una nueva norma de la OASI, que a partir del año 2008 todos los aviones tienen que disminuir sus decímetros.
- El actual aeródromo efectivamente tiene muchas limitaciones, hay varios obstáculos vulnerables (los cerros muy cercanos), no puede operar con puelche, no puede operar en la noche y existen algunas limitaciones en el largo y el ancho.
- Hay que tener claro que los aviones que lleguen a Pucón, todos serán convencionales.
- Existen algunas restricciones que se pueden analizar y mejorar.
- El Próximo año se hará una inversión de M\$ 180.000.- en el aeródromo de Pucón, recuperarán la carpeta porque producto al tema climático el asfalto se va deteriorando, y con esto se asegura por cinco años más la pista en buenas condiciones y con su pintado.

- Respecto al tema aeronáutico se manifiesta que los árboles es un tema preocupante para la operación del aeródromo y es un problema que hay que solucionar a la brevedad.
- El otro problema que no deja de ser menor es el tema del agua.

- El Sr. Presidente recuerda que hace algunos meses estuvieron en la DASA en Santiago, con don Héctor Barrientos, viendo principalmente lo que es el tema de la Seguridad y aproximación de los aviones que pasa por tener el cono de seguridad establecido para la pista actual. De hecho ellos han estado trabajando intensamente y han colaborado en el tema de poder tener los antecedentes suficientes y tener todo en condiciones para iniciar el trámite de expropiación del cono de seguridad. Lamentablemente no se cuenta con la colaboración del propietario, por lo tanto este año hay que seguir con la restricción, no hay otra solución, salvo que se llegue a un acuerdo con el propietario. La única solución es la expropiación.

- Se está trabajando en el tema de agua potable y se compromete a que pronto esté solucionado.
- Don Guillermo Besser piensa que un estanque solucionaría el problema.
- El Sr. Presidente manifiesta la preocupación del concejo porque al hablar de inversión, lo que es terminal, lo que es urbanizar el sector, asfaltar la aproximación desde la carretera, va a llevar un largo tiempo.
- Don Guillermo Besser manifiesta que si se hace un terminal, hay que asfaltar el camino, hay que hacer una nueva torre de control, etc., se está hablando entre 600 a 1000 millones de pesos.
- Es importante saber que el aeropuerto que se construirá en la Araucanía, es para toda la Araucanía y hay que verlo en ese contexto.
- Lo otro importante es que existe una estadística que del año 2002-2006 ha disminuido bastante el número de pasajeros en Pucón. El año 2002 se partió con cinco mil ochocientos pasajeros y hoy en día se está con tres mil setecientos pasajeros.
- En un inmediato mientras no se tenga el estudio, difícil que se pueda seguir elaborando. Hay que tener una base.
- Consulta si existe un estudio de desarrollo económico Pucón o algo que pueda servir como base para elaborar el estudio.
- Hay que pensar que este aeródromo se ocupa solamente dos meses al año.
- Con las soluciones que existen piensa que se podría hacer algo pequeño como por ejemplo ampliar las terrazas exteriores, techar hacia ambos lados para proteger básicamente del sol y la lluvia, quizás hacer una nueva torre de control porque la que existe se está cayendo y ampliar un poco los baños por el tumulto que se produce.
- Sin hacer un análisis mayor piensa que eso puede costar unos M\$ 30.000.-
- Ellos están sujetos a programaciones anuales y hacerlo ahora como Dirección de aeropuertos es muy complicado.
- Él se puede comprometer a dar toda la asistencia técnica necesaria, elaborar los proyectos, hacer la inspección de las obras y todo lo que se requiera, pero la inversión (M\$ 30.000.-), no la podrían hacer hasta dentro de dos o tres años.
- El Sr. Presidente manifiesta que el estudio de prefactibilidad de desarrollo económico es a largo plazo, pero está muy de acuerdo en hacer el mejoramiento de lo que existe, porque de ninguna manera se pretende provocar una competencia con el nuevo aeropuerto de la Araucanía.
- Cree que para no detenerse hay que hacer el convenio a la brevedad para tener la asesoría de la Dirección de aeropuertos.
- El Concejal Sr. Stange consulta si puede llegar un avión argentino al aeródromo de Pucón.

- El Sr. Besser responde que puede llegar siempre y cuando se cuente con los servicios de la aeronáutica y contar con los servicios gubernamentales que den el ingreso al aeródromo.
- El H. Concejo Municipal acuerda hacer un convenio con la Dirección de Aeropuertos para que asesore al municipio en el proyecto de mejoramiento del aeródromo de Pucón.

Ord. Int. N° 159/ 19.10.06, de la Encargada de Secplac, solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para realizar las modificaciones al compromiso de aporte económico al convenio suscrito entre El Gobierno Regional de la Araucanía, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Villarrica, la Municipalidad de Pucón, en su calidad de mandantes y la Dirección de Obras Hidráulicas IX Región de la Araucanía.

- El H. Concejo Municipal aprueba la modificación del convenio de fecha 09/05/06, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las Municipalidades de Villarrica y Pucón, y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, en lo que dice relación con la forma de entregar los aportes de quienes suscriben en el Marco del Estudio Riesgo Volcánico para la Cuenca Villarrica-Pucón-Curarrehue.
Por lo mismo acordó modificar la entrega del aporte comunal comprometido, de los años 2006, 2007 y 2008, y realizar el aporte Municipal consistente en M\$ 50.000.- (Cincuenta millones de pesos), por una sola vez con cargo al presupuesto del año 2008.

Exposición sobre la Política de Vivienda Municipal:

- La Srta. Verónica Castro fundamenta la solicitud de aporte para la compra del terreno para los Comités de Viviendas que se formaron en la comuna de Pucón el año 2004, Comité Alto de Pucón y Comité Villa el Mirador.

De qué se ha preocupado el Municipio:

- Trabajar con aquellas familias que por sus condiciones socio-económicas no pueden acceder en forma independiente a una vivienda. (Comités).
- Potenciar programa de reposición de viviendas en los sectores más antiguos de la comuna.

Qué hace la Unidad de Vivienda:

- Informa, inscribe y apoya a los interesados (en forma individual) en la postulación a programas habitacionales del Ministerio de Vivienda a través del SERVIU IX Región (Subsidios Rurales, PET, Subsidio General, etc.)
- Constituye, postula y atiende a Comités con necesidades específicas (mejoramientos, reposición, Construcción de Vivienda).

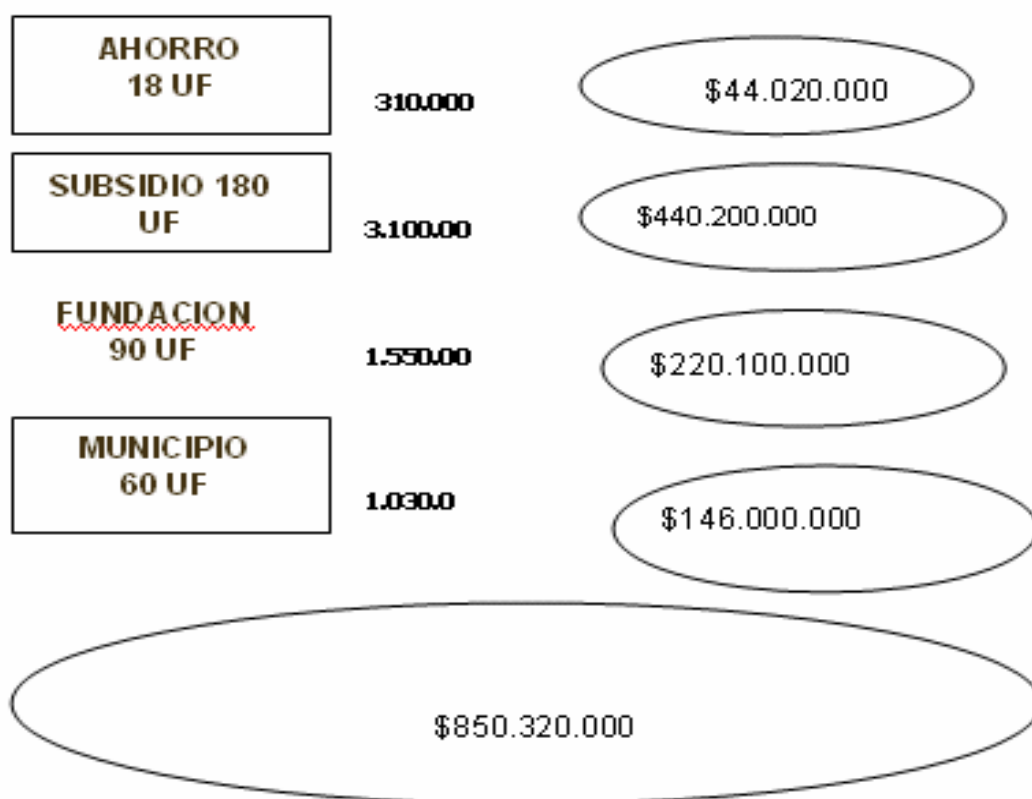
Cuántas soluciones colectivas y de qué tipo se ha gestionado el periodo 2002 – 2005

| | | |
|---|------------------------------------|--|
| COMITÉ CONSTRUCCION DE VIVIENDA CORDILLERA | TOTAL VIVIENDAS 265 | TOTAL MONTO SUBSIDIO GANADOS \$983.000.000 |
| COMITÉ REPOSICION DE VIVIENDAS | TOTAL VIVIENDAS 65 | TOTAL MONTO SUBSIDIOS GANADOS \$333.060.000 |
| COMITÉ MEJORAMIENT OS VIVIENDA | TOTAL VIVIENDAS 20 | TOTAL MONTO SUBSIDIOS GANADOS \$18.300.000 |

Cuál ha sido la forma de trabajo con los Comités:

- Se constituye el Comité.
- Se adquiere el terreno.
- Se postula al Programa Fondos Solidarios.
- Se ejecuta el Proyecto.

¿Cómo se financió el Proyecto Cordillera Alto?



SITIO
\$836.000
47 UF

URBANIZACION
\$1.797.800
101 UF

ESCRITURACION
\$71.200
4 UF

VALOR VIVIENDA
28.8 MTS 2
\$3.577.800
201UF

OBRA AGUAS
ARAUCANIA
\$178.000
10UFC

TOTAL A INVERTIR POR SOCIO:
\$6.460.800
363 UF

¿Cómo se financian estos proyectos? (Altos de Pucón y Villa El Mirador.)

- Ahorro Individual a \$ 750.000.- para que quede con el siguiente financiamiento:

| | | |
|------------------|---|--------------------------------------|
| Subsidio | : | \$4.984.000.- |
| Ahorro | : | \$ 180.000.- |
| Ahorro Sitio | : | \$ 570.000.- |
| Aporte Municipal | : | \$ 726.800.- (\$400.000 + \$326.800) |
| TOTAL | : | \$6.460.800.- |

Los Comités Altos de Pucón y Villa El Mirador han reunido a la fecha \$30.000.000.- y tienen el compromiso de reunir al mes de diciembre \$10.000.000.-

La hectárea tiene un valor de \$30.000.000.- y son tres hectáreas los que se necesitan para cubrir la demanda real que existe.

Conceptos básicos:

- Crecimiento responsable (Construcción de Viviendas) Focalización de la demanda.
- Diagnósticos sectoriales (Para la aplicación de subsidios)
- Cuanti y cualificación de la demanda marginada.

APLICANDO LOS CONCEPTOS

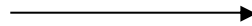


LOS PROGRAMAS A POTENCIAR

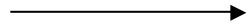
MEJORAMIENTO

P.PROTECCIÓN
PATRIMONIO FLIAR

AMPLIACION



REPOSICION



FONDOS
CONCURSABLES

ADQUISICION
VIVIENDA
USADA

El Estado le está entregando la responsabilidad a los Municipios, como Gobiernos Locales, para satisfacer una demanda habitacional. Es decir si antes el SERVIU inscribía, postulaba, entregaba, contrataba la obra, ejecutaba y supervisaba; hoy los SERVIU solamente se están limitando a fiscalizar lo que entregan.

- El H. Concejo Municipal en votación unánime ha resuelto aprobar aporte para contribuir a la compra de terrenos destinados a ejecutar un proyecto de Vivienda Social, que beneficiará exclusivamente a los Comités de Vivienda Villa El Mirador y Altos de Pucón, según el siguiente desglose, y considerando que los montos comprometidos se obtendrán del respectivo presupuesto municipal:

| | Fecha de Pago | Montos a Pagar por el Municipio |
|--|---------------|---|
| Aporte con cargo al presupuesto Municipal 2007 | Enero 2007 | \$30.000.000.-(Treinta millones de pesos) |
| Aporte con cargo al Presupuesto Municipal 2008 | Enero 2008 | \$20.000.000.-(Veinte millones de pesos) |
| Total Aporte Municipal | | \$50.000.000.-(Cincuenta millones de pesos) |

Se pone en consideración de los señores concejales la modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de octubre de 2006:

- La concejal Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo con el Item 25 31 008, Programas Sociales, Fortalecimiento de Comunidades Indígenas, porque la CONADI le pagaba a un funcionario para el funcionamiento del programa y por tal razón considera no se debería de sacar recursos de la comuna.
- Don Marcelo Flores explica el funcionamiento del Programa PIDI (Programa de Información de los Derechos Indígenas), donde un funcionario venía al municipio una vez a la semana a escuchar a la gente y derivar a la CONADI, en el fondo informar a las personas para que supieran cómo llegar a CONADI.
Este tema no estaba funcionando bien y la gente reclamó, por lo que la CONADI sugirió que para mejorar los trámites el municipio contratara a un funcionario para que realizara esa tramitación. Además la Municipalidad de Pucón no tenía ningún lazo en el tema indígena con CONADI, por ejemplo las comunidades indígenas no estaban constituidas y la gente no podía realizar ninguna gestión porque obviamente no había ninguna institución que lo respaldara, entonces lo primero que había que hacer era formalizar las organizaciones, y en eso se ha estado trabajando.

El tema del PIDI era solo un programa de difusión de los derechos indígena. No está dentro de las funciones de la CONADI el contratar funcionarios para cada municipio.

CONADI comprometió no recursos para un funcionario, si no recursos para las comunidades, porque al tener un funcionario Municipal que trabaje directamente con ellos les garantiza a la CONADI un trabajo más eficiente.

Pucón es la única comuna de la región que ha avanzado bastante en el tema de la constitución de Comunidades Indígenas.

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que necesita más tiempo para aclarar bien esta situación.
- El Concejal Sr. Avilés informa que los deportistas que fueron a competir a Brasil tuvieron un muy buen rendimiento, don Gabriel Navarrete salió N° 14 en su categoría y don Saul Novoa salió N° 17 en su categoría.
- En relación a la señalética de la ciudad de Pucón, el Concejal Sr. Stange sugiere no pintar todas las esquinas porque la gente da la vuelta en círculo, hay que dar la pasada pero por un solo lado.
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de octubre de 2006, con la observación de la concejal Sra. Marcela Sanhueza, quien necesita más tiempo para aclarar bien el porqué el Municipio debe contratar a un funcionario para el Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas, y no es financiado a través de la CONADI.

Ord. N° 057 del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del concejo para aprobar patente de alcoholes de la contribuyente Sra. Marisol Almuna Arevalo

- El H. Concejo Municipal aprueba la Patente Restaurant, solicitada por la Sra. Marisol del Carmen Almuna Arévalo, ubicada en calle Palguín N° 610.

Exposición Alumnos del ITUR sobre el Congreso Nacional de Turismo “Gestión de Experiencias para el Turismo”

- Este evento es organizado por los estudiantes de Quinto año de la carrera de Ingeniería en Turismo del Instituto Eurochileno de Turismo, ITUR – Pucón. Fecha de realización los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2006, en los Salones de ITUR. Cupos 180 congresistas.
- Objetivos del Congreso:
 - Resaltar la diferencia entre vender Productos/Servicios y generar experiencias memorables para el consumo del turista.
 - Analizar la tendencia del mercado turístico hacia la construcción de experiencias.

- Convocar a futuros profesionales y actores del turismo con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos que aporten al desarrollo del turismo nacional.
- Contribuir al posicionamiento de Pucón como la ciudad universitaria del Turismo.
- Desarrollar de este Congreso, una verdadera experiencia de aprendizaje.
 - El encuentro tiene una metodología en el aprendizaje en base a experiencias, combinando exposiciones y talleres de carácter vivencial.
 - Expositores Invitados:
- Maximiliano Hoyng, Emanuel Friedman, Hèlen Kouyoumdijan y Miguel García.
- Patrocinan el Congreso La Universidad de la Frontera Fundación Eurochile, Universidad de la Frontera de Temuco, Eurochile Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile, Hotel Araucarias, INNCREA (Innovación de Creatividad Consultores, Andres Gear.

Mensaje Sr. Alcalde:

- El Alcalde don Carlos Barra informa sobre la dotación de Carabineros para la temporada estival y la necesidad de habilitar o arrendar una casa para el alojamiento de ellos.
- El H. Concejo Municipal respalda continuar con las gestiones en relación a la dotación de Carabineros para la temporada estival y cubrir la necesidad de habilitar, arrendar o construir dependencias para el alojamiento.

Se levanta la sesión a las 14:06 hrs.

Acuerdos:

- 1.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el martes 24 de octubre a las 19:00 hrs., para analizar los valores que normarán la Ordenanza Municipal.
- 2.- Se acuerda invitar a la Directiva de la Cámara de Comercio Gremial, Cámara de Comercio Detallista, ACET y Cámara de Comercio, el viernes 03 de noviembre a las 10:00 hrs., para escuchar sus planteamientos en relación a la nueva Ordenanza.

3.- Se acuerda dar un plazo de treinta días al departamento de Informática, para que diseñen una credencial similar a la de los funcionarios, para el Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna.

4.- Se acuerda invitar a las personas afectadas por el tema Inmobiliaria Pocuro, para el día martes 24 de octubre a las 19:00 hrs.

5.- Se acuerda que en la próxima sesión Ordinaria de Concejo se analizarán las Actas Ordinarias N° 062 y 063 y Extraordinaria N° 042.

6.- El H. Concejo Municipal acuerda hacer un convenio con la Dirección de Aeropuertos para que asesore al municipio en el proyecto de mejoramiento del aeródromo de Pucón.

7.- El H. Concejo Municipal aprueba la modificación del convenio de fecha 09/05/06, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las Municipalidades de Villarrica y Pucón, y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, en lo que dice relación con la forma de entregar los aportes de quienes suscriben en el Marco del Estudio Riesgo Volcánico para la Cuenca Villarrica-Pucón-Curarrehue.

Por lo mismo acordó modificar la entrega del aporte comunal comprometido, de los años 2006, 2007 y 2008, y realizar el aporte Municipal consistente en M\$ 50.000.- (Cincuenta millones de pesos), por una sola vez con cargo al presupuesto del año 2008.

8.- El H. Concejo Municipal en votación unánime ha resuelto aprobar aporte para contribuir a la compra de terrenos destinados a ejecutar un proyecto de Vivienda Social, que beneficiará exclusivamente a los Comités de Vivienda Villa El Mirador y Altos de Pucón, según el siguiente desglose, y considerando que los montos comprometidos se obtendrán del respectivo presupuesto municipal:

| | Fecha de Pago | Montos a Pagar por el Municipio |
|--|---------------|---|
| Aporte con cargo al presupuesto Municipal 2007 | Enero 2007 | \$30.000.000.-(Treinta millones de pesos) |
| Aporte con cargo al Presupuesto Municipal 2008 | Enero 2008 | \$20.000.000.-(Veinte millones de pesos) |
| Total Aporte Municipal | | \$50.000.000.-(Cincuenta millones de pesos) |

9.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de octubre de 2006, con la observación de la concejal Sra. Marcela Sanhueza, quien necesita más tiempo para aclarar bien el porqué el Municipio debe contratar a un funcionario para el Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas, y no es financiado a través de la CONADI.

10.- El H. Concejo Municipal aprueba la Patente Restaurant, solicitada por la Sra. Marisol del Carmen Almuna Arévalo, ubicada en calle Palguín N° 610.

11.- El H. Concejo Municipal respalda continuar con las gestiones en relación a la dotación de Carabineros para la temporada estival y cubrir la necesidad de habilitar, arrendar o construir dependencias para el alojamiento.

M^a VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE

leb